AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	500-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el transcurso del 22 al 28 de febrero de 2023, se hizo el ejercicio de implementación de acciones para la atención y acompañamiento a la población dispersa del programa de reincorporación asignados sin atender durante el periodo de febrero, con los cuales se desarrolló, seguimiento a los proyectos productivos y asesoría individual de manera presencial y virtual.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se tiene asignada una persona en fase de reincorporación temprana a la cual ya se le brindó atención en el mes en curso.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual se realizaron acciones de revisión de la población del programa de Reincorporación, Reintegración y PAD y su grupo familiar, orientadas a la revisión de sus proceso que permitan la implementación de actividades asociadas al desarrollo integral de su ruta de reincorporación a la vida civil y que garantice sus derechos y el fortalecimientos de sus capacidades y deberes de acuerdo a sus necesidades y los lineamientos del Grupo Territorial.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual se llevó a cabo el proceso de articulación para la divulgación y vinculación de la población en reincorporación, reintegración, PAD y justicia y paz a las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación, reintegración regular y justicia y paz y PAD.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Dado que estamos en proceso de implementación y reconocimiento de la población asignada en reincorporación, reintegración regular, justicia y paz y PAD, durante este periodo contractual no se realizó visita domiciliaria para la atención de la población objeto.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual transcurrido, no se participó en estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En este tiempo del periodo contractual se desarrollaron actividades de contacto telefónico y presencial el cual permitió la atención a la población asignada a la fecha.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha no se ha realizado acciones de acompañamiento a la población de reincorporación para la participación en actividades del TOAR, dado durante el tiempo transcurrido de contratación, se está en la articulación y empalme de la ruta de cada persona asignada.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

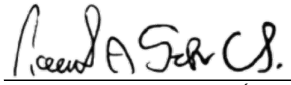
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	54.252.095	CONTRATO No.	500-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	A la fecha se ha realizado procedimiento de registro de asistencia por medio del ARPA, lo cual se ve reflejado en el sistema SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este periodo no se realizó entrega de gestión documental, debido a que no se ha generado volumen de documentos para entrega a gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo contractual se participó en un conversatorio con la asesora de ruta de reincorporación y reintegración con el objetivo de coordinar acciones propias de la ruta de cada proceso.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Atendiendo las solicitudes realizadas misionales y operativas se realizó oportunamente la entrega de del informe de actividades, solicitud de desplazamiento de viaje entre otros asociados a la ruta de la población asignada de los procesos de reincorporación, reintegración regula, PAD y justicia y paz.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la verificación de la asistencia a formación académica de la población asignada.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo contractual, se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 500-2023 de la ARN.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2023

CRUZ VICTORIA MOSQUERA MENESES

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co